

IVAN YERKO DE LA FUENTE LAGOS

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 101

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**PRESTACION DE SERVICIOS**

Fecha: 01 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
Domicilio: CAM. SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

|                                                         |         |
|---------------------------------------------------------|---------|
| HONORARIOS JUNIO, PROGRAMA ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL,11 | 165.000 |
| REPARACIONES PROTESICAS LAB DENTAL                      |         |
| <b>Total Honorarios: \$:</b>                            | 165.000 |
| <b>15.25 % Impto. Retenido:</b>                         | 25.163  |
| <b>Total:</b>                                           | 139.837 |

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2026 14:33



17904703001018F062E2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202606241433

Fecha / Hora Impresión: 24/06/2026 14:33



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL  
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 427 / Direc./N° \_\_\_\_\_ / N° Encargado \_\_\_\_\_

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago del profesional Iván de la Fuente Lagos

PADRE HURTADO, 01 de Julio 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA  
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA  
DIRECTOR  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.



Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Junio 2026, por Iván de la Fuente Lagos, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ Laboratorista Dental. Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa Estrategia Salud bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegido por la legislación vigente Ley N°20.584, por lo que los listados de pacientes se encuentran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular saludo atentamente a Ud.



RAÚL BARRIENTOS SEGURA  
DIRECTOR  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

KARINA CARRASCO VALLEJOS  
ENCARGADA PROGRAMA ODONTOLÓGICO  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.



/mph.cl



muni\_mph



@mph\_chile



www.mph.cl



Municipalidad #PadreHurtado

# CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-07-2026

## INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

### INFORMACIÓN GENERAL

| Datos                                                                                                     | Antecedentes                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Nombre Completo                                                                                           | Iván Yerko De La Fuente Lagos      |
| Cedula de Identidad                                                                                       |                                    |
| Profesión o Tipo de Prestador                                                                             | Laboratorista Dental               |
| N° decreto Alcaldicio                                                                                     |                                    |
| Programa al que presta servicio                                                                           | Programa Estrategia de Salud Bucal |
| Encargado del Programa                                                                                    | Karina Carrasco                    |
| Mes que certifica prestación de servicio                                                                  | Junio                              |
| Valor hora o valor prestación                                                                             | \$15.000                           |
| Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda. | 100 Reparaciones protésicas        |
| Fecha de término de Contrato                                                                              | 30 de Septiembre de 2026           |
| Cantidad de Horas o Prestaciones Realizadas en el mes que certifica                                       | 11 Reparaciones                    |
| Numero de Boleta                                                                                          | 101                                |
| Monto Total Honorario \$                                                                                  | \$165.000                          |
| Fecha Emisión de la Boleta                                                                                | 01 de Julio de 2026                |

### INFORMACION ESPECÍFICA:

| Datos                                                                       | Antecedentes |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------|----|
|                                                                             | SI           | NO |
| 1.-Descripción de actividades o labores contratadas                         | X            |    |
| 2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato | X            |    |
| Observaciones                                                               |              |    |

# CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-07-2026

## **1.- Descripción de actividades o labores contratadas**

- Durante el periodo se realizaron 11 reparaciones a distintos pacientes portadores de aparatos protésicos bucales, tanto totales como parciales, que se encontraban en lista de espera de reparación de prótesis dentales.

Ademas de realizar:

- Recepción de prótesis a reparar
- Limpieza y desinfección de prótesis dental
- Reparación de prótesis dental
- Afinamiento, ajuste y pulido de prótesis reparadas
- Entrega de prótesis reparada.
- Firma de recibo conforme

Entre las reparaciones que se realizaron fueron:

- Fractura simple y/o compleja de protesis dental
- Reposición o reparación de retenedores
- Reposición de dientes protésicos
- Rebasado protésico por falta de retención

## **2.- Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.**

Se adjunta

Boleta de honorarios